

COMETIDO FUNCIONARIO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 719

SANTIAGO, 19 de diciembre de 2023

VISTOS:

El artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023, que delega facultades, "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; Resolución Exenta N°2588/2002 y la solicitud de la funcionaria que crea la Intranet Administrativa que consta con el debido registro electrónico.

RESUELVO:

1.- Téngase por autorizado el cometido funcionario que se indica, realizado por la funcionaria que se indica:

NOMBRE : **KARIN VERÓNICA WEIL GONZÁLEZ**, RUN N° [REDACTED],
Directivo, grado 6° EUS, Planta,

DEPENDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS

DESDE : 19.12.2023

HASTA : 19.12.2023

TIENE DERECHO A VIÁTICOS : NO

* N° de días con pernoctar al 100%: 00
* N° de días con pernoctar al 50%: 00
* N° de días sin pernoctar al 40%: 00

LUGAR : **VALDIVIA/LOS LAGOS**

MOTIVO : Participar en la entrega de certificados Biblioredes Los Lagos.

TIENE DERECHO A

* Anticipo de viáticos : 00%
* Pasajes de ida y vuelta : NO
* Medio de Movilización : NO APLICA

2.- El presente cometido funcionario no irroga gastos para el Servicio.

Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA

ANDRÉS SILVA CISTERNAS

Jefe

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

JML.vam.-

Distribución

- 1c. Departamento Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c. Dirección Regional de Los Ríos
- 1c. Unidad de Administración de Personas
- 1c. Funcionaria

